

tienen limitadas sus funcio-
 nes, tambien administrativas,
 a los asuntos marcados en
 el articulo 94 del citado re-
 glamento. En buenos prin-
 cipios para nada deben
 tenerse en cuenta las opinio-
 nes politicas que los Secre-
 tarios de Ayuntamiento
 profesen, con tal que cum-
 plan con exactitud con sus
 obligaciones. No es decir esto,
 que si los Secretarios abusan
 de su posicion por satisfa-
 cer exigencias de un partido
 determinado, no deban ser
 separados, porque la separa-
 cion es uno de los remedios
 que la Administracion tiene
 contra los empleados que
 son infieles. El dia en
 que se admitiera el desastroso

la Sala Capitular
 y su habitud
 on ord.^a de este dia,
 la subscricion del
 ora =
 Quillen
 la de moraliza-
 cion de ochocientos
 capitular, pre-
 ta expresiva de
 alcalde D. Jose

de Pineda, los Señores del Ayuntam.^{to} Com.^o
 anotados al margen, declarandose abierta, se ente-
 raron sus Srias. del estado en que se encuentra
 el expediente que se instruye sobre abrogacion
 de los daños causados por la furiosa tormenta
 del diez y siete de Setiembre ultimo y con
 fin de llenar los requisitos que marca la

